

Dirección de Educación
Manual de Organización

A handwritten signature in dark ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the end.A handwritten signature in dark ink, featuring a complex, scribbled pattern of lines and a long horizontal stroke at the bottom.

Dirección de Educación

Manual de Organización

INDICE

- I. **Introducción**
- II. **Objetivos Manual**
- III. **Antecedentes históricos**
- IV. **Atribuciones**
- V. **Estructura orgánica**
- VI. **Misión, visión y valores**
- VII. **Objetivos y Funciones**
- VIII. **Glosario**
- IX. **Organigrama.**

INTRODUCCIÓN

El presente manual de organización del área de Educación tiene como propósito, desarrollar y evaluar los programas de Educación, con la perspectiva de impactar la calidad de vida de las y los pobladores del Municipio de Cuautla.

Este documento es de observancia general, como instrumento de información y consulta, de la dirección de educación. Este manual es un medio para familiarizarse con la estructura orgánica, así como los niveles jerárquicos que conforman este departamento.

Su consulta permite identificar con claridad, funciones y responsabilidades de cada uno de los niveles que integran el departamento, permite proporcionar la información necesaria para el desarrollo y cumplimiento de las funciones



encomendadas por la normatividad municipal, además de dar cumpliendo con los objetivos y propósitos de la norma trazados por la presente administración.

OBJETIVOS MANUAL

El Manual de Organización en su calidad de instrumento administrativo institucional, tiene como propósitos los siguientes:

Proporcionar la información necesaria a los niveles que conforman la Dirección de educación, con el fin de dar a conocer la forma de Organización, los objetivos, funciones y niveles de responsabilidad de la unidad administrativa en cuestión.

Diseñar estrategias programadas y acciones en coordinación con la sociedad civil organizada y no organizada, para su capacitación y consolidación, así como para facilitar, proponer e impulsar políticas públicas y adecuación al marco legal en materia de responsabilidad social y desarrollo sustentable, a partir del fortalecimiento y promoción de la participación ciudadana.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La dirección de Educación se crea como medida de solución de los problemas que existen en el municipio de Cuautla Jalisco.

ATRIBUCIONES

La dirección de educación tiene las siguientes atribuciones:

- I. Crear y aplicar programas en materia de educación para el municipio.
- II. Promover causas de participación y brindar los apoyos necesarios en el campo educativo, fomentando las responsabilidad integral y su óptimo desarrollo.
- III. Promover, apoyar y difundir la ejecución de los programas de alfabetización del Municipio.

- IV. Llevar a cabo la promoción de becas escolares autorizadas por el Ayuntamiento, en beneficio de estudiantes de bajos recursos económicos del Municipio.
- V. Fomentar acciones que tiendan al desarrollo integral de la juventud en el territorio municipal.
- VI. Gestionar ante las instancias municipales, estatales y federales, las acciones prioritarias de conservación, mejoramiento y equipamiento de los inmuebles escolares pertenecientes al Municipio, al gobierno estatal o federal.
- VII. Promover y fomentar actividades educativas, de lectura y de difusión de obras literarias a través de conferencias y recitales.
- VIII. Promover la comunicación y la colaboración con las distintas instituciones educativas a fin de intercambiar información sobre programas y becas que puedan aplicarse en beneficio del municipio de Cautla.
- IX. Promover la realización de actos cívicos, en coordinación con instituciones educativas, organismo públicos y con otros Municipios.
- X. Coordinarse con las diversas instituciones del sector educativo para la ejecución de acciones de fortalecimiento de la educación ciudadana.

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Misión

Somos la dependencia educativa encargada de brindar en el territorio municipal servicios y programas educativos orientados a la acreditación de un ciclo escolar o conocimientos individual y socialmente pertinentes, fomentando la vinculación permanente con los sectores público, privado y social .

Visión

Ser una dependencia de excelencia, reconocida por sus servicios de calidad, facilitadora del desarrollo educativo, científico, tecnológico, cívico y social, como ejes articuladores del desarrollo integral del municipio.

Valores**Legalidad:**

Respeto a las leyes y normas que regulan la función educativa.

Equidad:

Justa distribución de los bienes y servicios educativos que brinda la dependencia.

Innovación:

Integrar proyectos responsables y socialmente pertinentes

Solidaridad:

Conocer el entorno e intervenir en beneficio de la sociedad.

Responsabilidad:

Participación comprometida en lo individual y lo social.

ESTRUCTURA ORGÁNICA

Dirección de Educación

OBJETIVOS Y FUNCIONES**Directora de educación municipal****Objetivos**

Con lleva a la mejora de la calidad de los servicios educativos a través de la coordinación permanente con la secretaria de educación e instituciones estatales y municipales para impulsar el desarrollo educativo de los niños adolescentes y jóvenes de Cuautla.

Funciones

Intervenir ante las instancias de gobierno para la solución de los problemas educativos del municipio.

GLOSARIO

Alfabetización: es la habilidad de usar texto para comunicarse a través del espacio y del tiempo. Se reduce a menudo a la habilidad de leer y escribir, o a veces, sólo a la de leer, e incluso únicamente a la enseñanza de tal habilidad. Los estándares para los que se constituyen los niveles de alfabetización varían entre las diferentes sociedades

Calidad: se refiere a los efectos positivamente valorados por la sociedad respecto del proceso de formación que llevan a cabo las personas en su cultura

Campo educativo: estas producciones de sentido logran cristalizarse a partir de su consolidación y reproducción a través de mitos, emblemas, rituales que sostienen a una sociedad

Desarrollo educativo: Proceso mediante el cual se logra la formación de la personalidad a través de competencias, procedimientos actitudinales y valorativos.

Participación ciudadana: El término participación ciudadana hace referencia al conjunto de acciones o iniciativas que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al ejercicio de la política.

Programadas: Hace referencia a métodos de enseñanza basados en empleo de técnicas para secuenciar los materiales en el diseño de programas, refiriéndose a la tarea de la enseñanza sistemática.

Servicios educativos: conjunto de actividades sistemáticas que conlleva a la formación integral del profesional

Organigrama



Organigrama

